

CABILDO

Lic. José Manuel Pozos Castro
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Mtra. Beatriz Piña Vergara
SINDICATURA ÚNICA

Amado Gutiérrez Lima
REGIDURÍA PRIMERA

María del Pilar Martínez Matesanz
REGIDURÍA SEGUNDA

Lic. Maryanela Monroy Flores
REGIDURÍA TERCERA

Mtra. Anahí Aguilar López
REGIDURÍA CUARTA

C.P. Juan Gómez García
REGIDURÍA QUINTA

Lic. Lucero Magdalena Resendis Ambrocio
REGIDURÍA SEXTA

Lic. Prof. Luis Demetrio López Marín
REGIDURÍA SÉPTIMA

Lic. Axel Andrés Bernal Herrera
REGIDURÍA OCTAVA

Mtro. Luciano Antonio Folgueras Pioli
REGIDURÍA NOVENA

DIRECTORIO MUNICIPAL

Luis Ángel Blanco Hernández
SECRETARIO PARTICULAR

Daniel Cortina Martínez
SECRETARIO TÉCNICO

Martín Guevara Ramos
CONTRALOR

Alejandra Michelle Morales Cruz
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

José Armando Huesca Ovando
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Guillermo Alan Vázquez Gutiérrez
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Néstor José Flores Lugo
TESORERO MUNICIPAL

Roberto Avida Moreno
OFICIAL MAYOR

Jorge Arturo García Robles
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Israel Luna Osorio
DIRECTOR DE CULTURA

**María De La Soledad
Miquelajauregui Guzmán**
DIRECTORA DE MUSEOS
Y BIBLIOTECAS

Jesús Carballo Serrano
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Mónica Elizalde Sánchez
DIRECTORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

Francisco Villanueva Méndez
DIRECTOR DE TURISMO

Oscar Priego Salas
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Karla Ivette Martínez Hernández
DIRECTORA DE JUVENTUD
Y RECREACIÓN

Pedro de Jesús Espinoza Pérez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Miguel Martín López
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

Rogelio González Nader
DIRECTOR DE COMERCIO

Edmundo Cristóbal Cruz
DIRECTOR DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Diego Barragán Ramírez
DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL

Jesús Fomperoza Torres
DIRECTOR DE SALUD
Y ASISTENCIA PÚBLICA

Eliseo Reyes Melchor
DIRECTOR DEL DIF

Gabriela Arango Gibb
DIRECTORA DEL INSTITUTO
DE LA MUJER

Manuel Cortina Martínez
DIRECTOR DE COMUDE

Fernando Romano Rivera
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Eduardo Andrade Rocha
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Leonor Cruz Simbrón
DIRECTORA DE INGRESOS

Elizabeth Sánchez Santiago
DIRECTORA DE EGRESOS

Martha Patricia Gómez Flores
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

ÍNDICE

I. Matriz de Indicadores
para Resultados (MIR)

II. Gobierno
y Administración
Eficiente

III. Indicadores de
Bienestar Social

IV. Indicadores de
Bienestar Económico

V. Indicadores de
Bienestar Territorial

VI. Indicadores de
Bienestar Medioambiental

VII. Indicadores de Bienestar
en la Seguridad

MENSAJE

El ejercicio administrativo 2023 ha sido un año de resultados, en el que destaco la gran coordinación que existe entre los 3 niveles de gobierno y la participación social.

Por mandato de ley debo informar a nuestro pueblo del estado que guarda la administración pública municipal, para ello estamos presentando este informe que detalla el trabajo gubernamental, así como las metas alcanzadas. No hay duda que hemos logrado avances importantes en la atención y solución de problemas que, por décadas, atrasaron el desarrollo integral de nuestro municipio.

Hoy somos uno de los municipios más seguros de Veracruz y de México, con inversiones nacionales y extranjeras que están generando miles de empleos, mejorando la economía de las familias tuxpeñas.

Nuestra ciudad ha vuelto a recobrar su brillo y luce espectacular con un moderno, eficiente y sustentable alumbrado público. Tuxpan ha recobrado su papel protagónico en el desarrollo nacional. Aquí se impulsan proyectos fundamentales para lograr la soberanía energética del país.

En este año rindió frutos el trabajo que se ha venido realizando para posicionar a Tuxpan entre los principales destinos turísticos del país. La Secretaría de Turismo Federal nos otorgó el Distintivo Nacional de Calidad Turística Oro.

Con disciplina financiera logramos lo que parecía impensable: reducir la deuda que nos heredaron administraciones anteriores, lo que nos permitirá contar con mayores recursos para impulsar obras y acciones en beneficio de la ciudadanía. A nivel nacional se destacan las buenas finanzas públicas de Tuxpan. En julio pasado la Calificadora HR Rating nos subió la calificación, con perspectiva estable.

En forma ordenada y segura estamos abatiendo el rezago social de más de 4 décadas. El reto es enorme, pero los resultados son tangibles y nos indican que vamos muy bien. Estoy convencido que la mayor fortaleza de nuestro proyecto de gobierno es la participación de la sociedad.

¡Juntos Estamos Transformando!

Lic. José Manuel Pozos Castro
Presidente Municipal Constitucional de Tuxpan, Veracruz.



LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN, VERACRUZ.



Segundo Informe
de Gobierno

JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice “Durante el mes de diciembre, la Presidenta o el Presidente Municipal deberá rendir a la ciudadanía y al Ayuntamiento, un informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal y en el que prioritariamente especifique las acciones emprendidas para dar cumplimiento a objetivos, proyectos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030”, hago de su conocimiento lo siguiente:

En sintonía con lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan 2022-2025, el cual está alineado al Plan Estatal de Desarrollo de Veracruz y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, esta administración municipal tiene como prioridad realizar acciones que permitan tener como base un Gobierno con administración eficiente para así impactar en cinco bloques de Bienestar:

- 1) Social
- 2) Económico
- 3) Territorial
- 4) Medioambiental
- 5) Seguridad

Así como dos ejes transversales:

- a) Democracia Presupuestal
- b) Equidad de género





JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Gobierno

¡Juntos estamos transformando!



Tuxpan

Ciudad y Puerto

www.tuxpan.gob.mx

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Hay un refrán popular que dice “El buen juez, por su casa empieza”, por ello estoy convencido que, para lograr resultados positivos en esta administración, se debe contar con instalaciones municipales adecuadas donde sus trabajadores puedan realizar sus funciones de la mejor manera posible, a la par de garantizar sus derechos laborales fundamentales, así como atender eficaz y eficientemente todas las solicitudes que realice la ciudadanía.

Al 30 de noviembre del presente, se cuenta con un total de 1,618 personas trabajadoras al servicio del Ayuntamiento, 563 mujeres y 1,055 hombres; del total de personas empleadas 306 son sindicalizadas y el resto personal de Confianza. Además, se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de más de \$23'000,000.00 referente a las cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el ejercicio 2023.

Las administraciones anteriores utilizaban esas cuotas en detrimento de las personas trabajadoras, por un lado, reportaban al seguro salarios inferiores para pagar menos, impactando de manera negativa en los montos de retiro del personal asegurado; por otro lado, no rendían cuentas de los recursos utilizados, generando opacidad y malos manejos en su administración.

Hoy, como parte de los compromisos asumidos, el personal en riesgo, de nuevo ingreso en el sindicato y Seguridad Pública, cotiza con su salario real; incrementamos el pago de cuotas sin endeudarnos y garantizamos que cuando cumplan con su servicio, puedan retirarse de manera digna. Hay que dejarlo claro: ¡No somos iguales!, nosotros sí estamos del lado de la gente trabajadora.

Supervisamos los riesgos de trabajo por accidentes o enfermedad que han presentado los empleados en general; renovamos el seguro de vida conforme a lo estipulado en el Contrato Colectivo del Sindicato, equivalente a \$225,000.00 por empleado, en favor de 656 beneficiarios, cumpliendo así con la palabra dada, además de dar seguimiento a los beneficiarios del seguro de vida por fallecimiento del trabajador.

Cumplimos en tiempo y forma con las disposiciones fiscales en cuanto al timbrado de recibos de nómina o Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), garantizando la legalidad de los empleados y otorgándoles certeza laboral sobre el ejercicio de sus funciones.

La información financiera generada por el ayuntamiento se publica en forma trimestral y anual en la página de internet tuxpanveracruz.gob.mx, dando cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la transparencia y difusión de la información financiera, la cual es verificada y evaluada por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) para corroborar que vaya en armonía con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); al segundo trimestre del 2023, de acuerdo a la evidencia reportada en la plataforma diseñada para tal fin, alcanzamos un nivel de cumplimiento de 97.79%, ubicándonos en los primeros lugares a nivel estatal en este tema.

Con el objetivo de brindar atención de calidad y dar respuesta a las demandas ciudadanas, basados en el respeto a la normativa de los procedimientos de las Direcciones que forman parte de la estructura del ayuntamiento, se efectuaron distintas actividades a través de diversas áreas que conforman esta administración.

La Secretaría del Ayuntamiento es el enlace entre el Cabildo y las diversas dependencias de la administración pública municipal. Durante el periodo diciembre 2022-noviembre 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, compiló las leyes, decretos, reglamentos, Gacetas Oficiales del Gobierno del Estado, circulares y órdenes relativas a los distintos órganos, dependencias y entidades de la administración Pública Municipal; tramitó la publicación de los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones de observancia general que acuerde el Ayuntamiento; atendió, resolvió y distribuyó los trámites en las diversas mesas de trabajo, como lo son: la mesa de patentes, de facturas de ganado, certificaciones, edictos, constancias y mesa de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Además, se realizaron 63 Sesiones de Cabildo durante el periodo diciembre 2022 - noviembre 2023, 26 Ordinarias, 33 Extraordinarias y 4 de Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), en las que se destacaron los siguientes acuerdos:

a) Sesiones Extraordinarias

Acta 60: Aprobación de la prórroga hasta el día último del mes de febrero para el cobro, con el beneficio del 20% de descuento, para los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial; así mismo, otorgar las prerrogativas de ley 50% de descuento a pensionados, jubilados y personas de la tercera edad; lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 118 y 121 del código hacendario municipal para el estado de Veracruz, ejercicio fiscal 2023.

Acta 64: Análisis y aprobación, en caso del artículo 118 del código hacendario municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la prórroga hasta el último día del mes de marzo, para efectuar el entero al fisco municipal con el beneficio del 20% de descuento a los contribuyentes que cumplan con el impuesto predial, ejercicio fiscal 2023.

Acta 69: Análisis y aprobación para reubicar la casa hogar infantil. Análisis y aprobación para la creación del refugio municipal para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos. Análisis y aprobación de integración e instalación del Consejo Municipal de Mejora regulatoria.

Acta 73: Análisis y ratificación a la donación de una fracción del terreno, propiedad del municipio, ubicado en el kilómetro 2.5 de la carretera Tuxpan-Tamiahua al gobierno federal, con destino a la procuraduría general de la república, autorizando al ciudadano presidente municipal y sindico único para que lleven afecto la perfección de dicha donación.

Acta 79: Análisis y fundamento en lo establecido en los artículos 28 y 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado, acordando los nombramientos de los ciudadanos Eusebio Martínez Flores y Rubén Rojas Hernández como comisarios municipales de los caseríos “El Sacrificio” y “Nicolás Bravo km10”, respectivamente ubicados en territorio jurisdiccional de este municipio.

Acta 80: Aprobación de las tasas, cuotas y tarifas para el proyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2024; análisis y aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el mismo año, por un monto de \$818,072,767.65 pesos, así como del proyecto de presupuesto de egresos, por un monto similar y la plantilla del personal.

Acta 65, 70 y 78: Donación al gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con destino a la Secretaría de Educación, de los terrenos en que están edificadas los siguientes planteles escolares: escuela primaria Úrsulo Galván, clave 30EPR2512D; jardín de niños Frida Kahlo Calderón, clave 30DJN3439C; jardín de niños Ignacio Manuel Altamirano, clave 30EJN0017Z; telesecundaria Manlio Fabio Altamirano, clave 30DTV20170; telebachillerato Anáhuac, clave 30ETH0351Z; jardín de niños Profesora Lilia Guerra Jácome, clave 30DJN0490E; jardín de niños José María Pino Suarez, clave 30DJN0755X; jardín de niños Concepción Martín del Campo, clave 30DJN0025Y; y escuela primaria Justo Sierra, clave 30EPR2515A.

b) Sesiones Ordinarias

Acta 27: Aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2023, ajustado a la ley de ingresos, hasta por un monto de \$786,290,397.24 pesos y plantilla de personal.







La Dirección de Desarrollo Social brindó atención ciudadana personalizada a un aproximado de 1,180 solicitantes, 987 mujeres y 193 hombres; que se canalizaron a diferentes dependencias municipales como: Catastro, Desarrollo Económico, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Educación, Ingresos, Instituto de la Mujer, Obras Públicas, Protección Civil, Secretaría del Ayuntamiento, Servicio Municipal de Empleo, Servicios Generales, Registro Civil y Tránsito.

En la era digital en la que vivimos, la implementación de sistemas tecnológicos eficientes se ha convertido en un pilar fundamental para mejorar la gestión gubernamental y fortalecer la relación entre las instituciones y la comunidad. En este contexto, se ha dado un paso significativo hacia la modernización y transparencia con la adopción de dos innovadores sistemas: 1) SiDenTux Ver. 1.0 Rev. 2.2 y 2) Formulario de Solicitud de Información de la Unidad de Transparencia.

El primero es un sistema de denuncias diseñado específicamente para el departamento de contraloría, que funge como herramienta eficaz para canalizar las preocupaciones y quejas de la ciudadanía; con 1,967 visitas registradas y 109 solicitudes atendidas, este sistema no solo brinda una vía de comunicación directa entre la comunidad y el gobierno municipal, sino que también genera resultados cuantitativos notables, destacando su papel crucial en la atención, automatización e innovación de procesos administrativos, pudiendo ser utilizado desde cualquier lugar del mundo de manera óptima gracias a su accesibilidad.

Por otro lado, para garantizar la transparencia proactiva y el gobierno abierto, con la Unidad de Transparencia se desarrolló el Formulario de Solicitud de Información, la cual se erige como una herramienta esencial en la búsqueda de la apertura gubernamental. Al recibir 1,648 visitas y gestionar 37 solicitudes, este formulario facilita el acceso a información variada, destacándose por su versatilidad al ofrecer opciones en español, totonaco y náhuatl, lo que a su vez reafirma el compromiso de esta administración por la inclusión de poblaciones históricamente vulneradas.

La información más solicitada está ligada a temas como: acciones para cuidar y preservar el medio ambiente, contratos, costo de trámites y/o servicios, estados financieros, licitaciones, nóminas y obra pública, dando un total de 140 recurrentes beneficiados a través de las solicitudes de información.

El avance tecnológico mencionado no se limita únicamente a la implementación de estos sistemas, sino que también conlleva consideraciones financieras importantes; siguiendo los ideales de austeridad, hemos ahorrado un estimado de \$560,000.00 por los sistemas implementados, mismos que tendrían una carga presupuestal considerable en caso de que se pagaran, así como los beneficios tangibles e intangibles que estas inversiones generan para el Ayuntamiento y la comunidad a la que sirven.

El costo aproximado de una licencia de derechos de autor para estas soluciones tecnológicas se convierte en una inversión estratégica para el Ayuntamiento. Esta inversión no solo respalda la legalidad y seguridad de los sistemas, sino que también asegura su mantenimiento y actualización continua, garantizando así la efectividad a largo plazo.

La unidad de transparencia se ha dedicado con empeño a seguir la misión establecida por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), garantizando el derecho de acceso a la información, salvaguardando el derecho a la intimidad y datos personales. A lo largo de este año se han recibido 103 solicitudes de información y 5 recursos de revisión, mismos que se les ha dado seguimiento desde su recepción, brindando asesoría a las diferentes áreas para su correcta contestación y cumplir en tiempo y forma con la información solicitada.

Por medio del Órgano de Control Interno, damos cumplimiento a todas las acciones que se realizan en las áreas que conforman la administración municipal, para lo cual realizamos 11 Informes mensuales de contraloría; recibimos 1,150 declaraciones patrimoniales y de Intereses, tanto iniciales como de modificación; atendimos 66 quejas a través del buzón digital; en materia de sanción hemos cesado 27 servidores públicos, suspendido a 1 y tenemos 5 procedimientos de investigación; capacitamos a la Dirección de Obras Públicas y a distintas áreas del Sistema DIF Municipal en la elaboración del POA; elaboramos los programas de auditoría y de evaluación 2023, verificamos 13 unidades administrativas, emitiendo la misma cantidad de cédulas de resultados, por último dimos asistencia en auditorías externas por ORFIS y Auditoría Superior de la Federación (ASF), visitamos 12 obras, donde revisamos 5 expedientes y emitimos 6 recomendaciones.

Finalmente, es muy importante dar a conocer todas y cada una de las acciones que realizamos, por eso a través del área de Comunicación Social queremos dejar evidencia de ello; en lo que va del año, el portal oficial tuxpanveracruz.gob.mx, alcanzó 504,770 visitas nacionales, convirtiéndose en herramienta importante de difusión de actividades, proyectos, acontecimientos relevantes y servicios públicos que ofrece el gobierno municipal, al tiempo que fortalece nuestro lazo de cercanía con la ciudadanía.

También, se logró un alcance internacional relevante, recibiendo 408,827 visitas de países como: Alemania, Canadá, China, Estados Unidos y Francia. Estos indicadores reflejan el dinamismo económico del municipio y puerto de Tuxpan, que evidentemente llama la atención de inversionistas en todas partes del mundo.

Se promovió la participación de la población a través de redes sociales como Facebook, Instagram y YouTube, que permitieron obtener importantes resultados en la difusión de las actividades gubernamentales. De enero a noviembre se tuvo un alcance significativo llegando a 773,713 en Facebook, representando 125.3% más comparado con el año anterior; 7,487 en Instagram, 320.9% más que en 2022; el canal de YouTube "Tuxpan Puerto De La Esperanza" ha recibido 14,433 visitas desde su creación, es decir, de octubre del año pasado al día de hoy. La cantidad de seguidores también incrementó un 146.9%, llegando a 10,941 en Facebook y 592 en Instagram, provenientes mayoritariamente de los municipios de Alto Lucero, Tihuatlán, Tuxpan y Xalapa en el Estado, así como Ciudad de México y Reynosa.





JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Bienestar Social

¡Juntos estamos transformando!



Tuxpan
Ciudad y Puerto

El triunfo de las políticas de bienestar de la cuarta transformación, tiene como base el componente social. Es a través de acciones en torno a temas de salud, educación y deporte como podemos desarrollar una sociedad participativa, sana e incluyente, donde tienen cabida todos aquellos grupos poblacionales que en su momento fueron relegados e ignorados por administraciones anteriores. En este sentido realizamos las siguientes acciones:

En referencia al tema de salud, capacitar y atender a la población es parte de los principales compromisos adquiridos en esta administración, por ello es importante identificar las principales causas de morbilidad y mortalidad causadas por enfermedades en la población e iniciar programas preventivos para evitar que un mayor número de habitantes las padezcan, así como fortalecer el sistema municipal de salud, trabajando de forma coordinada con los gobiernos estatal y federal para brindar diagnósticos certeros y tratamientos eficaces que permitan la recuperación completa de los padecimientos.

SALUD

Una de las actividades base de la Dirección de Salud es la atención de urgencias médicas en la ambulancia, la cual está disponible las 24 horas, los 365 días del año, para la atención de la población tuxpeña, otorgando 466 servicios efectivos en este 2023, en beneficio de los tuxpeños y sus familias. Superada la emergencia sanitaria por COVID-19, hemos proporcionado nuevamente los servicios de urgencias médicas y traslados de pacientes a hospitales regionales y de alta especialidad ubicados en lugares como la Ciudad de México, Poza Rica, Tampico, Veracruz y Xalapa, mejorando la atención a la ciudadanía.

Brindamos capacitaciones en Primeros Auxilios a quien lo solicite, realizando 23 de ellas a personal de Guardavidas Voluntarios, prestadores de Servicios de Playa San Antonio y Barra Galindo, personal perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, alumnado y personal docente de Educación, tanto básica como media superior, personal de confianza del Ayuntamiento y público en general, con un impacto promedio de 1,840 personas capacitadas, destacando la participación de 1,159 mujeres.

En coordinación con la Quinta Zona Naval y la participación de dependencias de los tres niveles de gobierno, realizamos Jornadas de atención médica, llegando a comunidades de difícil acceso como Baltazar, Comején, Chalahuite, Chijolar, Francisco I. Madero, Macuiltepetl, Nalúa, Peña Alta y Tronconal, brindando 6,287 consultas, 4,170 a mujeres y 2,117 a hombres.

Mediante el programa permanente de Eliminación de Criaderos de Moscos y Vectores, con la participación de la Jurisdicción Sanitaria No. II, realizamos pláticas preventivas y acciones para su eliminación, en comunidades y escuelas, así como perifoneo y entrega de folletos y trípticos por cuenta del personal de promotores de la salud de la Jurisdicción. Efectuamos 304 visitas domiciliarias, donde recolectamos 120 toneladas de probables criaderos de mosco (cacharros, trastes viejos, latas, botes, cubetas, entre otros), así como 103 toneladas de llantas viejas, certificando 32 espacios validados como libres de criaderos a lo largo del municipio.





EDUCACIÓN

La educación es un factor determinante de crecimiento para el municipio en el mediano y largo plazo. La inversión en infraestructura y programas destinados a la conservación de la matrícula de alumnos en cada una de las localidades, permite contar con estudiantes preparados y con mejores habilidades para obtener trabajos bien remunerados, que les permitan éxito profesional. Es por ello que llevamos a cabo una serie de actividades con la finalidad de promover la cultura, identidad nacional, convivencia y cohesión social de la población.

En el rubro de actos cívicos se realizaron 31 eventos, obteniendo una participación de 2,700 alumnos de escuelas públicas y particulares, 203.37 % más con respecto al año anterior, así como 4 desfiles conmemorativos, destacando la presencia de 14,200 alumnos de todos los niveles educativos, lo que representa 130.96 % más con respecto a 2022.

Con la realización de pláticas multidisciplinarias se tiene la oportunidad de brindar al estudiantado, herramientas necesarias para tomar decisiones responsables e informadas en temas diversos como el cuidado y preservación del entorno en el que se desarrollan, prevención del delito, educación vial, salud mental, educación sexual y violencia de género, todos enfocados en promover ambientes seguros y favorables para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio; realizamos 104 pláticas en 23 instituciones educativas públicas y privadas beneficiando 7,950 alumnos, 3,987 mujeres y 3,613 hombres, de los niveles primaria, secundaria y bachillerato, lo que representa un incremento de 6,192 alumnos en relación al año anterior.

Finalmente, el rubro de becas, con apoyo de la iniciativa privada, fomentamos la educación en los estudiantes, abatiendo el rezago y deserción escolar dotando de apoyos económicos a estudiantes para que continúen y concluyan sus estudios, teniendo mejores oportunidades para su futuro. Este año se entregaron becas por un monto total de \$1,681,080.00, cifra superior en 21% con respecto al año anterior, beneficiando 48 mujeres y 56 hombres del nivel bachillerato, así como 7 mujeres y 2 hombres de nivel universitario.

CULTURA

Fomentamos el desarrollo integral de las personas a través de actividades como: domingos culturales teniendo un promedio de 5,000 personas de auditorio, participaron academias de danza de nuestra ciudad, así como jóvenes cantantes y escuelas, mismos que se realizaron en la plaza cívica; presentaciones de libros y novelas en la sala anexa de la Dirección de Cultura, donde participaron autores tuxpeños con un promedio de asistencia de 250 personas, recibiendo apoyo del municipio en la publicidad de cada libro, así como servicio de café para los asistentes; funciones de cine matiné gratuito, se implementaron este año en la sala anexa de la Dirección de Cultura donde participaron 10 escuelas, acudiendo 500 niños y niñas acompañados de sus docentes, para los cuales el municipio apoyó con palomitas y jugos.



En el rubro de festivales celebramos tres de gran impacto: San Valentín realizado del 12 al 14 de febrero, reuniendo más de 1,200 personas, contando con la participación de la rondalla municipal, cantantes de la región en la velada romántica, así como la presentación de la obra “mentiras” por el grupo de teatro municipal Guilledom; Semana Santa que se llevó a cabo los días 8 y 9 de abril, participando la orquesta de danzón Kachikin, tecladistas locales, ballet municipal “Xochiquetzal” e invitados, teniendo alrededor de 2,500 espectadores; Día de Muertos, tradición que nos une, celebrado del 30 de octubre al 2 de noviembre, alcanzando un estimado de 6,000 personas entre desfile, concurso de altares, Xantolo y concurso de catrinas y catrines, contado en todo momento con el apoyo del ayuntamiento para su realización.

Después de más de 10 años de no hacerlo, se presentó en el Auditorio de usos múltiples el conjunto folklórico Tlen-Huicani, cuya presentación fue disfrutada por más de 1,500 personas; durante el mes de abril celebramos el Día internacional de la danza con la participación de más de 10 academias de danza del municipio, así como bandas musicales y contingentes de las escuela secundaria general Emiliano Zapata y el Cetmar 20, teniendo un total de 1,500 personas en la plaza cívica; en junio-julio nuestro municipio fue sede del XV Concurso Nacional de Huapango, al que asistieron más de 315 parejas concursantes del Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, así como participantes de McAllen, Texas, alcanzando alrededor de 5,000 personas asistentes, generando una derrama económica importante, ratificando el papel preponderante del municipio en la promoción de la cultura a nivel estatal, nacional e internacional.

La Dirección de Museos y Biblioteca juega un papel crucial en el fomento a la lectura y la importancia del uso de estos espacios para fortalecimiento y desarrollo de actividades escolares e investigación. Con ello garantizamos el derecho humano a la educación, impulsamos la eficiencia, eficacia y cobertura de los servicios públicos con un fuerte sentido de responsabilidad, honestidad, imparcialidad y transparencia, poniendo especial énfasis en los grupos poblacionales que presentan mayor rezago.

Dentro de las acciones realizadas, destacamos el programa “Carrusel del Libro”, mediante el cual visitamos jardines de niños y primarias de 18 diferentes comunidades del municipio, acompañados de personal, acervo bibliográfico y material de las bibliotecas, con el apoyo de Oficialía Mayor, quien facilitó el transporte, chofer y gastos de gasolina; de igual manera entregamos las donaciones hechas por la ciudadanía de cuentos y libros a cada una de las instituciones educativas; impactando a 981 niños y niñas de las localidades: Alto Lucero, Buenos Aires, Cañada Rica, Chiconcoa, Chijolar, El Coyol, El Jobo, El Salto de la Reforma, Francisco I. Madero, Héroe de Chapultepec (El Tamarindo), Higo de la Esperanza, La Camelia, La Esperanza, La Unión, Nalua, Países Bajos, San José El Grande y Tierra Blanca.





BIBLIOTECA

A través de las Bibliotecas Públicas Municipales “Profr. Ángel Saquí del Ángel” y “Santiago de la Peña”, atendimos regularmente a 8,361 visitantes y llevamos a cabo los eventos: Leer es mi cuento en la Biblioteca, la hora del Cuento, Biblioteca al Parque, en Primavera la Biblioteca te espera y mis Vacaciones en la Biblioteca, impactando en 2,375 niñas y niños de 29 instituciones educativas, así como adultos mayores del Centro Geriátrico e Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

YATE GRANMA

El Museo de la Hermandad México-Cuba es una institución sin fines de lucro al servicio de la sociedad, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe conjuntos y colecciones de valor histórico-artístico, principalmente ligado al pueblo cubano, con la finalidad de que sean estudiadas y contempladas por la comunidad. Este año develamos la escultura réplica del Yate Granma, obra elaborada con la sensibilidad artística de cinco artistas plásticos cubanos y el cariño del pueblo tuxpeño; atendimos 8,823 personas de todas las edades, mediante visitas guiadas y el programa “Un día en el Museo”.



Segundo Informe
de Gobierno

JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO

JÓVENES

La juventud es un grupo fundamental en el desarrollo de nuestras acciones, es por ello que nos propusimos como meta impulsar y fortalecer su participación, con la finalidad de lograr una sociedad en la que tengan la capacidad y posibilidad de tomar decisiones, construir su propio futuro, emprender y vivir con dignidad.

Para lograrlo, les brindamos capacitaciones para mejorar la comunicación socioemocional que abarca temas como conocimiento de los derechos humanos, sexualidad (prevención del embarazo), violencia, adicciones, delitos informáticos a través del internet, autoestima, igualdad de género y proyectos de vida.

Nos coordinamos con diferentes dependencias de nivel estatal y municipal como: Jurisdicción Sanitaria N°2, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Quinta Zona Naval, Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), DIF Tuxpan, Tránsito Municipal, Policía Municipal, Protección Civil (PC), Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA); en la actualidad se han atendido 14 instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, alcanzando un total de 1,146 alumnos.

En este mismo sentido, a través del Programa Recreáivate atendimos 477 personas, 255 mujeres y 222 hombres a las cuales se les impartieron actividades de recreación, de coordinación y mentales; consideramos que los beneficios de la recreación van más allá de la salud física y mental, son un equilibrio con factores espirituales, emocionales y sociales.

Fomentar el emprendimiento en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es muy importante para promover su autonomía y superación personal. Se les brinda espacio gratuito acondicionado, para que puedan ofertar sus productos o servicios, ya sea que ellos lo elaboran o adquieran de proveedores; este año se han realizado tres ediciones de la “Expo Jóvenes Emprendedores” en las cuales se han beneficiado a 134 jóvenes, 74 mujeres y 60 hombres para que obtengan ingresos, dando a conocer sus emprendimientos. De los productos que se venden son: accesorios, bisutería, bolsas, comida, joyería, juguetes coleccionables, postres y servicios de sublimado; cada vez son más los jóvenes interesados en participar en las ediciones.

En complemento de lo anterior, diseñamos estrategias para que puedan crear un emprendimiento a través de múltiples talleres donde se les brindan herramientas para producir un bien o servicio desde cero. Dentro de los talleres impartidos se encuentran: creación de velas aromáticas con cera de soya, con 50 jóvenes atendidos; piñatas navideñas en el cual se les brindó el material necesario y la capacitación de un profesional en el tema, participando 60 jóvenes; y el de flores de cempasúchil de papel, las cuales son utilizadas en la festividad de día de muertos, tomado por 25 participantes.

Pasando a otro tema, el fomento de las actividades deportivas es de particular interés para lograr el desarrollo integral de la sociedad, para que este sana y adquiera buenos hábitos que les permita mantener un estado físico y mental de calidad. Por ello, es necesario que exista un plan que integre a todos los interesados en la práctica de algún deporte, en un marco de respeto, donde todos tengan la oportunidad de practicar el deporte de su preferencia.

La inclusión es el valor por excelencia del desarrollo de actividades deportivas, ya que las personas de todos los grupos poblacionales que las practican se integran y generan sentido de pertenencia hacia su equipo y comunidad.

En este contexto, resaltamos los logros de los atletas paralímpicos, a quienes se les apoyo con recursos para su participación, preparación y traslado en las competencias llevadas a cabo este año; ejemplo de ello son los atletas Jade Anahí Campos Trejo quien logró medalla de Plata en Natación 50 metros estilo mariposa en los Juegos Paranales 2023 y Ángel Castán Gómez clasificado a los Juegos Parapanamericanos 2023 celebrados en Santiago de Chile, donde obtuvo quinto lugar en dicha disciplina.



JÓVENES AP A EMP





DEPORTE

También, a través de la Comisión Municipal del Deporte, se planearon y organizaron torneos deportivos en colonias y comunidades, contando con gran afluencia de participantes; tan sólo en los torneos de béisbol compitieron 202 niños y jóvenes de nuestras comunidades, quienes tuvieron una excelente participación. Esta promoción del rey de los deportes se ha visto favorecida con la firma de 5 jugadores de la Academia MVP creada en esta administración, por parte de equipos profesionales como: Diablos Rojos del México, Pericos de Puebla y Sultanes de Monterrey.

Los juegos nacionales organizados por la Comisión Nacional del Deporte, son la competencia más importante en nuestro país. En esta última edición los resultados fueron sobresalientes, mejorando lo alcanzado en los últimos años gracias a la estrategia realizada de manera conjunta con ligas, clubes, escuelas y comunidades donde se convocó a 404 atletas, 220 hombres y 184 mujeres, logrando clasificar el 60% de los atletas captados en la Olimpiada Municipal, quienes obtuvieron 53 medallas en Juegos Estatales Veracruz 2023, 27 oros, 13 platas y 13 bronce.

Derivado de lo anterior, lograron acceder a los Juegos Nacionales 18 deportistas en las disciplinas de Canotaje, Taekwondo y Boxeo, obteniendo 9 medallas a nivel nacional, 2 de oro, 1 de plata y 6 de bronce; además es un gusto anunciar que este año iniciamos las obras de rehabilitación de la Unidad Deportiva “Enrique Valdez Constantino”, estamos convencidos de que trabajando y apoyando el deporte, transformamos Tuxpan.













CERTEZA JURÍDICA

Mediante la Coordinación de Gestión Social, tenemos como línea estratégica la educación como determinante del crecimiento en el mediano y largo plazo, por lo que apoyamos este sector en dos vertientes.

El primero llamado “Escuela Garantizada, Escritura Garante”, mediante el cual se efectúa la regularización de los predios de las Instituciones Educativas de nuestro Municipio, para que tengan certeza jurídica y puedan ingresar a cualquier programa de apoyo; este año firmamos el convenio con la Dirección Jurídica de la SEV; logrando cumplir con la documentación necesaria de 6 escuelas, beneficiando 1,150 estudiantes, mismas que se desglosan a continuación:

- Esc. Prim. Sor Juana Inés de la Cruz, clave: 30DPR5497X.
- Esc. Telesecundaria Anáhuac, clave: 30DTV0628Q.
- Telebachillerato Santiago de la Peña, clave: 30ETH1017C.
- Centro de Atención Infantil SEV # 3, clave: 30DDI0003B.
- Esc. Prim. Rafael Ramírez Castañeda, clave: 30DPR5592A.
- Jardín de Niños Ponciano García Padilla, clave: 30DJN0753Z
- Telebachillerato Anáhuac, clave: 30ETH0351Z.

Así mismo se trabaja en la recopilación de documentación faltante de otras instituciones educativas, apoyándolos en su búsqueda de Cédulas Catastrales, Planos Topográficos, Dictámenes necesarios para cada caso, ante el Registro Público de la Propiedad, así como celebrando sesiones de Cabildo para que cumplan los requerimientos del programa, logrando que 16 Instituciones Educativas estén en espera de la autorización de donación por el Congreso del Estado y logren escriturarse, lo que permitirá beneficiar a más de 3,200 alumnos.

El segundo programa es el de Gestiones de apoyos para diversas Instituciones Educativas, mediante el cual se tramitan los apoyos necesarios que requieren para mejorar sus condiciones, como la entrega de mobiliario a la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, clave 30DPR1298X de la Comunidad de Juana Moza con 428 habitantes beneficiados; así como apoyos en las festividades del día de niño a las escuelas primarias Art. 123 Minerva de la Comunidad de Cobos e Ignacio Zaragoza, equipo infantil pumas electro bobinados y escuelas de educación especial, beneficiando un total de 432 alumnas y alumnos.

También recibimos la donación de 40 tarimas por parte de la empresa Ergon Asfaltos México S. de R.L. de C.V., para elaboración de casas para perros y reutilización de lonas utilizadas como propaganda del Carnaval.

El bienestar social incluye otorgar certeza jurídica a las actividades que realiza la población, así, manteniendo nuestro compromiso con la educación y niñez tuxpeña, mediante aprobación en sesión de cabildo se donaron a la SEV, terrenos en los que se están edificando los siguientes planteles: escuela primaria Úrsulo Galván clave 30EPR2512D; jardín de niños Frida Kahlo Calderón clave 30DJN3439C; jardín de niños Ignacio Manuel Altamirano clave 30EJN0017Z; telesecundaria Manlio Fabio Altamirano clave 30DTV20170; telebachillerato Anáhuac con clave 30ETH0351Z; jardín de niños Profesora Lilia Guerra Jácome clave 30DJN0490E; jardín de niños José María Pino Suarez clave 30DJN0755X; jardín de niños Concepción Martín del Campo clave 30DJN0025Y; y escuela primaria “Justo Sierra clave 30EPR2515A.





Tengan por seguro, en esta administración no dejaremos a nadie atrás, nuestro empeño es y será siempre generar mejores condiciones sociales para que la niñez y juventud de nuestro municipio, cuente con oportunidades para desarrollarse plenamente.

Además, mediante la jornada de Depósito de Sucesores en materia agraria por parte de la Procuraduría Agraria, denominado Testamento Agrario, donde se hizo el depósito de 600 sobres al Registro Agrario Nacional por parte de los sujetos agrarios, damos seguridad al mismo número de familias, ya que, en caso de fallecimiento de la persona titular, sus beneficiarios cuentan con garantía legal.

En otro orden de ideas, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), de acuerdo a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, es la dependencia del ayuntamiento encargada de vigilar que los servicios de asistencia social que prestan los distintos niveles de gobierno, así como los sectores social y privado, se encaminen prioritariamente al desarrollo integral de la familia, a su vez, dicha asistencia se entiende como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y/o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

De manera general, se han otorgado más de 78,618 servicios durante este año, beneficiando a población en vulnerabilidad, a través de diferentes programas y acciones que van desde servicios de atención infantil comunitario hasta entrega de apoyos, desayunos, donaciones, además de asesorías jurídicas, consultas médicas, supervisiones, talleres y terapias.

DIF

Con el apoyo de autoridades federales trabajamos en programas que tienen un impacto directo en el bienestar de la población. Por ejemplo, en apoyo a la economía de las familias se han abierto 7 tiendas Diconsa, las cuales permiten adquirir la canasta básica alimentaria a un costo menor, beneficiando aproximadamente a 2,180 habitantes de las comunidades: Boca del Monte, Cañada Rica Francisco I. Madero Héroes de Chapultepec La Mata, Macuiltepetl y Puente Don Diego.

También contamos con uno de los programas insignia de la Cuarta Transformación, Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual une la experiencia de los centros de trabajo con la energía de los jóvenes con la finalidad de impulsar las oportunidades laborales en el país y, con ello, contribuir en la economía de los beneficiarios y sus familias; en el periodo enero-agosto, se han apoyado 825 jóvenes con una beca mensual de \$6,130.00, equivalente a una inversión de \$5,205,750.00 pesos. Agradezco y reconozco la visión de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador para generar mejores condiciones de vida e incluir a estos grupos históricamente relegados.









JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Bienestar Económico

¡Juntos estamos
transformando!



Tuxpan
Ciudad y Puerto

FINANZAS SANAS

Generar condiciones óptimas para detonar el desarrollo del municipio es prioridad de la presente administración, dichas condiciones además de promover la inversión de montos presupuestales importantes, tanto públicos como privados, implica generar certidumbre y confianza en la ciudadanía y el sector empresarial de que los recursos públicos con los que contamos, son bien utilizados, en obras y acciones concretas que impactan positivamente en las condiciones de vida de la población, en un marco de austeridad, transparencia y rendición de cuentas, sin deuda y sin comprometer el presente y futuro de las finanzas municipales.

Es por ello que, desde el primer día de esta administración, cumpliendo con las atribuciones asignadas a la Tesorería, conforme a lo establecido en los artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, publicada en la Gaceta oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 y Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, realizamos lo siguiente:

Gracias a los resultados positivos en la operación de las finanzas del ejercicio 2022, por primera vez en la historia, Tuxpan logró mejorar las calificaciones emitidas por la empresa calificadora HR Ratings; obteniendo un resultado de HR A- a HR A en la calificación crediticia estructural y de HR BBB+ a HR A- en la calificación crediticia quirografaria, como indicador de una perspectiva estable, es decir, al tener solvencia económica sólida, por un lado, el municipio se vuelve más atractivo para inversiones nacionales y extranjeras; por otro lado, permite negociar ante los entes bancarios mejores tasas de interés para los créditos heredados, ayudando a disminuir la deuda pública derivada de altos costos financieros que dejaron administraciones anteriores, quienes de manera irresponsable comprometieron el desarrollo de nuestro municipio y el Estado.

En estos dos años al frente, hemos logrado reducir la deuda pública heredada; en 2022, pagamos \$52'000,000.00, mientras que en 2023 pagamos un importe total de \$70,179,029.15, dando un total de \$122,179,029.15; además, realizamos pago de laudos laborales, créditos IPE, IMSS, deuda bursátil y crédito externo refinanciado en 2019 de ejercicios anteriores, por un importe superior a \$15,000,000.00, sin necesidad de recurrir a financiamientos externos.



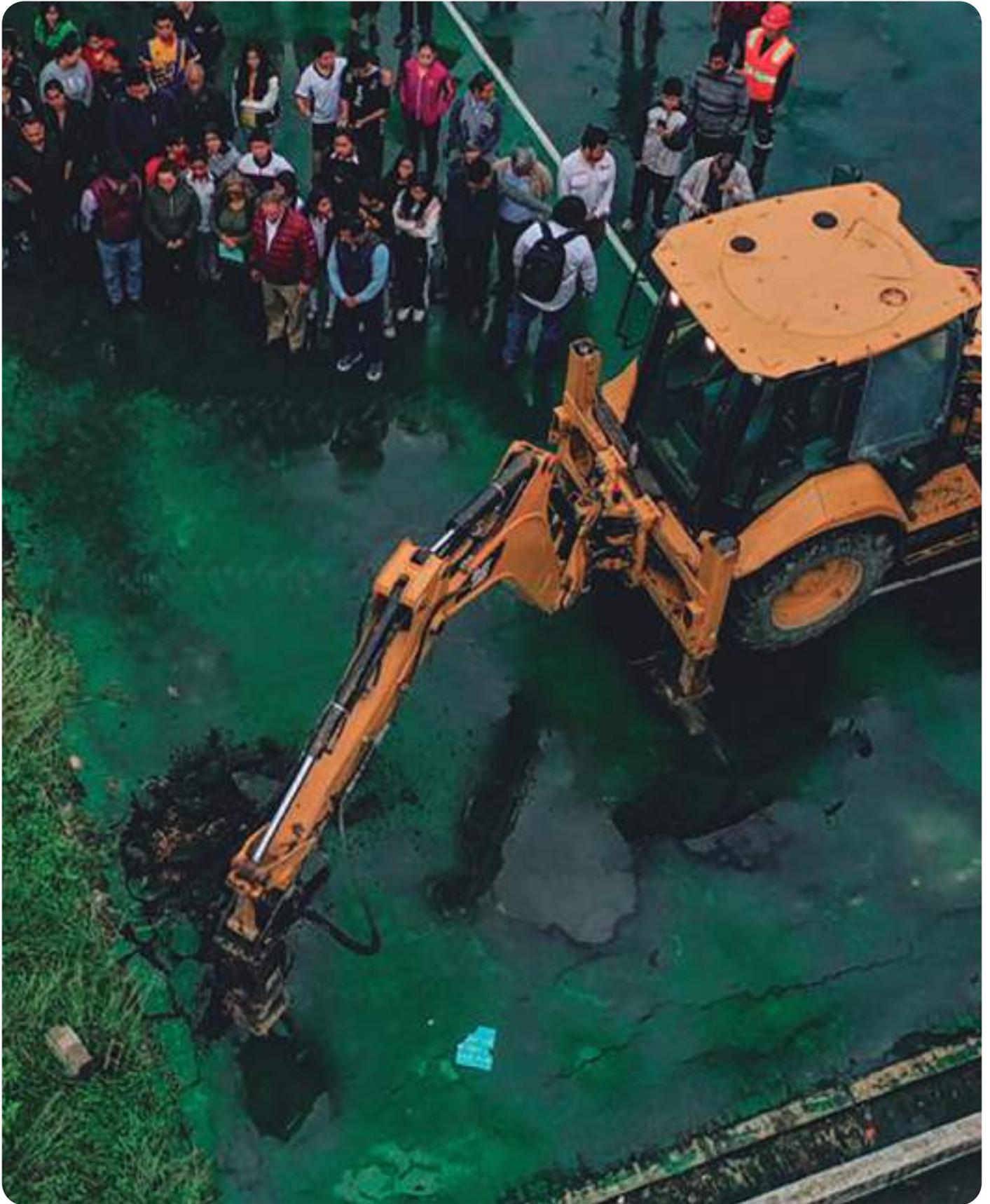


RECUPERACIÓN DE RECURSOS

También, como parte de las gestiones realizadas por esta administración, se recuperaron \$2,309,337.66 provenientes de recursos de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, a los que le sumamos los recursos de este 2023, para adquirir 2 nuevos camiones compactadores de basura cuyo costo fue de \$4,930,000.00 pesos, acción que incide directamente en la imagen urbana y calidad de vida de la población, beneficiando a más de 5,000 habitantes de la zona que comprenden 42 kilómetros de playa, desde Barra Norte a Barra Galindo, donde se otorga servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a 82 palaperos, 24 hoteles, vendedores ambulantes, colonos de la zona, escuelas públicas y turistas.

AUSTERIDAD

En cuanto a obra pública, gracias a las medidas de austeridad, contención del gasto y al manejo transparente de los recursos públicos empleados durante el ejercicio 2022; en este 2023, se han logrado destinar más de \$19,000,000.00 a nuevos proyectos en beneficio de la comunidad tuxpeña, entre los que destacan: rehabilitación de la Unidad Deportiva, ubicada en la colonia Jardines de Tuxpan; rehabilitación del parque público Pilcoatochilt, ubicado en la calle José Adem Chahin, Col. Jardines de Tuxpan. Dentro de las obras realizadas quiero enfatizar la construcción del monumento replica a escala del Yate Granma, ubicado en la calle Álvaro Obregón, en la Localidad de Santiago de la Peña, monumento que enmarca el lazo perenne e inquebrantable de hermandad entre nuestro país y la hermana República de Cuba, y que además simboliza la esperanza y lucha legítima por los ideales revolucionarios, que hoy se refrenda con la visión del proyecto nación encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando nos dice que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.



INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS

En resumen, hemos realizado 82 obras con un monto de inversión de \$158,261,477.74, de las cuales el 52.59% están dirigidas a urbanización municipal (pavimentación, guarniciones y banquetas); 22.15% a educación (aulas y techados); 9.1 % deporte; 6.94% electrificación; 4.48% agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado); y 4.75% en cultura, espacios públicos, arrendamiento de vehículos y rehabilitación de calles.

Es importante destacar que muchas de ellas fueron realizadas con recursos propios, a toda la ciudadanía quiero decirles que sus aportaciones son utilizadas con eficiencia para su bienestar, tengan la seguridad de que seguiremos trabajando, dando resultados palpables y medibles.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Mediante la Dirección de Desarrollo Económico hemos implementado cuatro estrategias principales, que reflejan el compromiso con el desarrollo integral de nuestra comunidad.

La primera se basa en programas dirigidos a mejorar el crecimiento económico sostenible a través de la innovación, el emprendimiento y la participación activa de la sociedad, por lo cual hemos implantado los programas; CAPA, mediante el cual hemos logrado capacitar a 729 ciudadanos de diversos sectores económicos, con temáticas que van desde talleres enfocados en el servicio de atención al cliente, actitudes al servicio al cliente, el placer de servir con calidad y la promoción de los atractivos turísticos de nuestra región

hasta cuestiones más específicas como la educación vial; PROMOVER, para fortalecer la economía local, hemos llevado a cabo 3 ediciones de la Expo Venta Promover, contando con la participación de 269 personas emprendedoras y comercios locales, 88% Mujeres, 12% Hombres, generando una derrama económica de \$202,648.00 pesos; Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz (SEDECOP), se han entregado terminales de cobro gratuitas que han sido de gran apoyo para digitalizar a los negocios tuxpeños, además en el mes de Julio del 2023 se implementó la campaña “Diseñamos tu logotipo” donde apoyamos de manera gratuita 11 participantes que ahora cuentan con un diseño para sus negocios; Anúnciate y Reactive es un programa que beneficia a las MIPYMES en la difusión sin costo de sus proyectos a través de diversas redes sociales del Gobierno de Tuxpan, apoyando un total de 160 emprendedores y comercios locales.

Como segunda estrategia, para impulsar las fuentes de empleo, garantizar el trabajo digno y fortalecer la justicia laboral, se han logrado concretar proyectos de inversión entre los que destacan TC Energía, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Mobility ADO.

Tenemos la confianza y privilegio de impulsar la construcción del Gasoducto Puerta al Sureste, el cual conectará 1,070 mpcd (millones de pies cúbicos por día) de gas natural de Tuxpan al sureste de México, atravesando las áreas de Coatzacoalcos, Veracruz y Paraíso, Tabasco por medio de una inversión de \$4,500 millones de dólares; con esta alianza entre la CFE y TC Energía, sumamos fuerzas con el Gobierno Federal que encabeza nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, amplía el acceso del gas natural a los mexicanos y potencializa el desarrollo sustentable de energía, generando más de 6,500 empleos, 1,500 directos y más de 4,000 indirectos.; otra gran inversión es la referente a la Central de Ciclo Combinado, proyecto de inversión extranjera y nacional entre TC Energía, SEDECOP, TransCanadá y la CFE, el cual garantiza el suministro de energía eléctrica a varios estados del centro del país, incluyendo la Ciudad de México, impulsando más de 2,000 empleos directos.

Finalmente, con la Remodelación de la Central de Autobuses ADO, Mobility ADO invirtió \$198,000,000.00, sumando acciones para la generación de empleos de nuestro puerto.





Tercera estrategia, Tuxpan es una ciudad y puerto de gran valor estratégico para la transformación y desarrollo de México. Se ubica dentro de los 10 puertos más grandes del territorio mexicano y dentro de los 8 puertos más importantes en movimiento de cargas. Somos el puerto número 1 en importación de combustibles y el principal abastecedor del valle de México, según datos de ASIPONATUX.

Dada su cercanía al valle de México, con una moderna infraestructura carretera y portuaria, ofrece menores tiempos de traslado y costos de operación, de acuerdo a la información presentada en la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de ASIPONATUX, Tuxpan tuvo un aumento significativo del 12.6% en el movimiento de carga durante el tercer semestre del 1 de Julio al 30 de septiembre del 2023.

La cuarta y última estrategia, se basa en impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística en las cuales a través del programa CAPA se destacan las capacitaciones impartidas como el Taller “Servicio de Atención al Cliente”, “Platica de Atractivos Turísticos, Taller “Actitudes en el Servicio al Cliente, y el Taller de “Servir con Calidad” con un total de capacitados de 265 ciudadanos de Tuxpan en temas relacionados al desarrollo económico y turístico.

De la mano del Gobierno del Estado de Veracruz trabajamos para atraer la inversión y sin dudar lo estamos al nivel que requieren los inversionistas, somos parte fundamental para el desarrollo económico de nuestro estado y la transformación de nuestro país. Somos el destino ideal para las inversiones.

Las inversiones no solo aportan oportunidades económicas significativas, también contribuyen de manera positiva al desarrollo económico de la región, al tiempo que fortalecen nuestros lazos con inversionistas nacionales e internacionales. Demostrando que Tuxpan es un destino atractivo para la inversión, respaldado por su gran ubicación estratégica.

MERCADOS

Con la finalidad de contar con instalaciones optimas que permitan desarrollar la actividad comercial, se realizaron acciones de mantenimiento en los mercados, tanto para mejorar los servicios de luz, agua, drenaje, como jornadas de sanitización y desinfección de los mercados Enrique Rodríguez Cano y Héroes del 47, beneficiando de manera directa a 671 personas locatarias e indirectamente a toda la comunidad que hace uso de las instalaciones.





SECTOR AGROPECUARIO

Para el sector agropecuario, forestal y pesca apoyamos mediante la entrega de: fertilizantes para el Bienestar 2023, beneficiando 52 comunidades con la entrega de 228.1 toneladas a 491 productores, además de proporcionar camiones para su traslado; 14 toneladas de semilla de frijol Michigan beneficiando a 560 personas productoras, 129 mujeres y 431 hombres, de 35 comunidades, generando a su vez 2,800 empleos temporales; plántula de leucaena, haciendo del conocimiento a asistentes sobre los beneficios que se derivan del sembrado de esta semilla, la cual sirve para mitigar el estiaje en sistema silvopastoril y bancos de proteína, contando con una asistencia de 55 personas productoras ganaderas, 21 mujeres y 35 hombres.

SECTOR TURISMO

El turismo es una de las principales actividades económicas del municipio, gracias a su privilegiada ubicación, la variedad de atractivos turísticos y su clima tropical atrae a los turistas en días festivos, fines de semana, puentes y temporada vacacionales.

Este año colaboramos y participamos con Pueblos Mágicos cercanos a Tuxpan. Acudimos como invitado especial al Festival Gastronómico “Tulancingo con sabor 2023, donde promovimos los atractivos del municipio, acompañados de restauranteros y parte de los Artesanos Tuxpeños Unidos, quienes acudieron a la expo venta de sus productos; también fuimos invitados al 8vo. aniversario del nombramiento de Teotihuacán como Pueblo Mágico, donde participamos con una muestra de vestido representativo del municipio y una reseña mediante la cual se invitaba a los asistentes a visitar nuestro puerto.

En el tema de capacitación, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz (SECTUR), se lograron traer 17 cursos para los prestadores de servicios turísticos completamente gratuitos, como parte del Programa Estatal de Certificación y Capacitación Turística (PECCATUR), incrementando 50% la cantidad de cursos impartidos el año pasado, en cada uno de ellos se capacitaron en promedio 40 empresas; desde el mes de febrero se comenzaron los cursos de: “Las 5s en las empresas turísticas”, “Unidades gerenciales básicas en las empresas turísticas”, “Manejo higiénico de alimentos”, “Atención al cliente”, además de presentar temas como conciencia turística, Registro Nacional Turístico (RNT), entre otros. Con el fin de difundir los atractivos del municipio, así como brindar apoyo a nuestros turistas, se actualizaron los mapas turísticos que se distribuyen desde la Oficina de Turismo, en los módulos de información, stands, hoteles del municipio y exposiciones; Se rediseñó la guía turística con mapa caricaturizado y código QR que dirige a la página institucional del municipio, donde se encuentra información referente a hoteles, restaurantes, atractivos, servicios náuticos, artesanías y bases de taxis.



Promocionamos con stands al municipio en Cumbre Tajín 2023, Festival turístico de la CDMX y Expo Turismo Veracruz 2023, donde expusimos artesanías típicas de la región, repartimos bolsas con el logo turístico del municipio, trípticos con información sobre atractivos naturales, gastronomía, cultura y tradiciones de la ciudad.

Durante el año 2023 continuamos con la iniciativa de concientizar a la sociedad tuxpeña de la importancia de la actividad turística para el municipio, involucramos de manera primordial a la población infantil y adolescente, realizando pláticas a 14 escuelas primarias, 1 secundaria y 3 bachilleratos, llevando información a más de 600 alumnos, quienes ahora son agentes del cambio en cultura turística de Tuxpan.

Programamos eventos que dan a conocer la alegría y riqueza cultural con la que contamos, al tiempo que detonamos la economía local.

- **Semana Santa 2023.** En estas dos semanas el municipio incrementó su afluencia turística y tuvo una ocupación hotelera que se mantuvo arriba del 90 por ciento, recibiendo alrededor de 100,000 turistas en la zona de playas. Los módulos de información turística tuvieron gran afluencia de visitantes que acudían principalmente en familia, con un promedio de estadía de 3 días; con el fin de cumplir con lo estipulado en el Programa Operativo Anual (POA) la Dirección de Turismo designó a su personal en distintos puntos estratégicos para brindar y entregar información.
- **Carnaval Tuxpan 2023, “Que siga la alegría”.** En su edición 126 con el eslogan la Dirección de Turismo fungió como auxiliar del Comité Organizador para registro de reyes y reinas, comparsas y carros alegóricos participantes. Se realizaron 5 conciertos masivos y 3 desfiles a lo largo del boulevard, contando con la presencia de más de 10,000 tuxpeños y visitantes en los recorridos, lo cual representó un gran éxito.
- **Día del Niño Perdido en Tuxpan.** Para el 7 de diciembre se realiza esta tradición tuxpeña, donde se colocan velas por toda la ciudad para iluminar las calles, se realizan actividades familiares y concurso de carritos. Se espera que para este año se inscriban más de 30 concursantes con carritos y la presencia de más de 2,000 personas en la plaza cívica para esta festividad.

Finalmente quiero destacar, que este año la Secretaría de Turismo Federal, junto con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz buscó certificar municipios de Veracruz con el distintivo de Calidad Turística, uno de los elegidos fue Tuxpan.

El organismo evaluador, realizó un análisis físico en el mes de mayo de la planta turística, infraestructura, supraestructura y atractivos del municipio; después de la evaluación, obtuvimos un total de 1,255 puntos, otorgándonos Nivel Oro en Calidad Turística, cuyo certificado fue otorgado el 17 de agosto en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

En el mes de octubre se realizaron 3 certificaciones en estándares de calidad turística para prestadores de servicios, con los temas: “Prestación de servicios de atención a clientes”, certificando 5 empresas; “Preparación de habitaciones para su alojamiento temporal”, con 4 empresas certificadas; y “Atención a comensales” certificando 7 empresas.

Todo lo anterior debe ir acompañado del buen manejo de los recursos públicos, es por ello que a través de las Direcciones de Ingresos y Egresos buscamos establecer un sano equilibrio presupuestal, que permita cumplir, conforme al marco legal, con una política fiscal que regule, supervise y determine con exactitud los cobros de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, recargos, accesorios y otras contribuciones a cargo de los contribuyentes, enmarcados en la Ley de Ingresos y otras disposiciones jurídicas aplicables, con mecanismos de control y seguimiento que permitan la correcta medición, recuperación del cobro de impuestos y mejora la recaudación municipal, acompañada del uso responsables y eficiente de los recursos públicos, en un marco de austeridad que permita hacer más con menos, sin endeudar ni poner en riesgo la estabilidad financiera del municipio.





JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Bienestar Territorial

¡Juntos estamos
transformando!



Tuxpan
Ciudad y Puerto
de Amistad y Comercio

Contar con infraestructura pública en buenas condiciones, es fundamental para el desarrollo socioeconómico y permite atender las necesidades por servicios públicos municipales de calidad que demanda la población. En este sentido, las funciones que realiza la Dirección de Servicios Municipales tienen la misión de cumplir con este objetivo.

LIMPIA PÚBLICA

Para las labores en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos en casa-habitación, empresas y/o prestadores de servicios, se cuenta actualmente con 20 unidades recolectoras las cuales se cubren a través de rutas establecidas, pasando 2 veces por semana en turnos matutino y vespertino, realizando barrido diario en las áreas que comprenden: 52 calles del cuadro principal de la ciudad, bulevares, avenidas y parques, atendidas por 74 personas barrenderas, incluyendo Santiago de la Peña que es la localidad más grande de este municipio, beneficiando a más de 150,000 habitantes.

Para la temporada y eventos de gran caldo, realizamos actividades extraordinarias para mantener la limpieza del municipio. En Semana Santa recolectamos residuos orgánicos e inorgánicos, en los 42 kilómetros de playa con apoyo de 4 camiones recolectores con capacidad de 8 toneladas cada uno y la cuadrilla de eventos, por la afluencia de más de 2,000,000 de turistas que nos visitaron durante este periodo vacacional, recolectando 238 toneladas durante este periodo.

Para las fiestas de Carnaval se realizó la limpieza del Blvd. Jesús Reyes Heróles, Independencia y Av. Demetrio Ruíz Malerva con una distancia de 3.5 kilómetros, para lo cual nos apoyamos de 3 camiones que recogieron 32 toneladas de basura; también se realizaron labores de limpieza en el estadio municipal de fútbol Álvaro Lorenzo Fernández, donde se realizaron conciertos masivos, recolectando 28 toneladas de basura, beneficiando a más de 200,000 personas entre locales y turistas que nos visitaron. Durante la Cabalgata de la Asunción realizada por la Unión ganadera, en el trayecto de playa Barra Galindo-Barra Norte, fueron recolectadas por la cuadrilla de eventos, 2 toneladas.

Por las festividades de todos santos, se atendieron solicitudes de limpieza y recolección de basura en los diferentes panteones de esta ciudad, así también durante el desfile de día de muertos en el boulevard Jesús Reyes Heróles, recolectando 84 toneladas de residuos sólidos.





La plantilla de trabajadores con que cuenta esta coordinación para realizar las labores correspondientes es de 166 elementos, 146 hombres y 20 mujeres, de las cuales 66 se encuentran sindicalizadas y 100 son de confianza.

Se recolectan 240 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos de casa-habitación, de las 145 colonias que tiene este municipio y 36 comunidades, las cuales, por la distancia a la que se encuentran, son atendidas 1 vez al mes o cada 15 días, mientras que las más cercanas 1 vez a la semana.

También se presta el servicio de recolección y traslado empresarial con previo pago en la Tesorería Municipal atendidos en las rutas establecidas; las y los contribuyentes pueden realizar sus pagos de manera mensual, trimestral, semestral y anual, con base en el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Ley No. 443 de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 en el artículo 17, fracción II.

ALUMBRADO PÚBLICO

La Coordinación de Alumbrado Público tiene como objetivo, brindar un mejor servicio y atención mediante calles y avenidas bien iluminadas que garanticen seguridad vial, al tiempo de inhibir acciones delictivas en los diferentes espacios públicos.

Esta administración recibió en pésimas condiciones el servicio de alumbrado público municipal, basta decir que el 40 % de las luminarias se encontraban quemadas, el cual estaba respaldado por un contrato desde 2018, entre la administración municipal de ese entonces y la empresa N.L. Technologies, S.A. de C.V., mismo que era ventajoso para esta última y no permitía un servicio eficiente.

Por lo anterior se dispusieron acciones legales por el área Jurídica del Ayuntamiento para disolver el contrato que tanto daño causó a las finanzas municipales; iniciamos el año pasado las gestiones ante la Secretaría de Energía del Gobierno Federal y su entonces titular Roció Nahle García, encontrando respuesta positiva inmediata, dejando de manifiesto que esta administración ataca de manera frontal la corrupción y promueve el manejo eficiente de los recursos públicos; posteriormente, para febrero de este año, se firmó el Convenio de ejecución de acciones de ahorro de energía eléctrica entre el Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica (FIDE) y la Secretaría de Energía, llevándose a cabo la Licitación Pública Nacional de obras menores No. LPNO/PRESEM/FIDE/23/2023, mediante el cual, finalmente se logró la instalación de 7,001 luminarias y 1,523 postes, beneficiando a 96 colonias de nuestro municipio e iluminando las 7 principales avenidas de la ciudad.



CAEV

En coordinación con la Oficina Operadora de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), realizamos trabajos con la finalidad de asegurar el servicio de este vital líquido, mismos que mencionamos a continuación:

- Ampliación de red de distribución de agua potable en la localidad El Higueral, instalando en una primera etapa, tubería hidráulica de PVC de 3" de diámetro con una longitud de 1,838 metros, beneficiando a 96 familias.
- Ampliación de la red de Agua Potable en las colonias El Seminario y Villa Rosita 2 de la cabecera municipal, con la finalidad de que los habitantes de la zona puedan hacer frente a las épocas de estiaje, el monto de obra invertido es de \$ 7'455,575.62, instalando 2,527 y 2,458 metros de tubería de 3", 4" y 6" de diámetro, respectivamente, en beneficio de 3,136 personas.
- Llevamos a cabo el programa de desazolve y limpieza de drenes pluviales, que tenía más de 15 años de no realizarse; los trabajos iniciaron en febrero del presente año, a la fecha se han desazolvado 3 kilómetros de drenes pluviales, retirando 263 metros cúbicos de residuos sólidos, 14 toneladas de basura, 3 toneladas de piedra y maleza, en las colonias Anáhuac, Cabo Alto, Campo Real, Centro, Jardines, La Ribera, Las Palmas, Rodríguez Cano y Olímpica; la limpieza de la red de drenajes pluviales era una tarea impostergable, ya que su buen funcionamiento reduce riesgos de inundaciones y anegamientos, como pudimos observarlo durante la última temporada de ciclones tropicales, además de contribuir de manera positiva en la salud pública.

PANTEONES

Pasando a otra área, la principal función de un panteón es la de servir para sepulturas, exhumar o dar homenaje a familiares, además de la estricta responsabilidad para localizar e identificar los lotes que, en algunos casos, son requeridos por la autoridad competente.

Al entrar en funciones la presente administración, nos vimos en la necesidad de ampliar un cuartel adicional dentro del predio del panteón Jardín, ya que se encontraba sin espacio para más sepulturas, logrando habilitar 234 lotes, de los cuales ya se han vendido 103; derivado de irregularidades encontradas en administraciones pasadas, ejecutamos 82 acciones de regularización de lotes en los panteones Jardín y Galeana, con la finalidad de transparentar dichos tramites y dar certeza jurídica a los propietarios de cada lote.









JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Bienestar Medioambiental

¡Juntos estamos
transformando!



Tuxpan
Ciudad y Puerto

Para poder lograr mejores resultados en materia ambiental, es necesario promover el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía para el cuidado, conservación y protección del medio ambiente señalado en Plan Municipal de Desarrollo, a través de programas, campañas y acciones que permitan el establecimiento de buenos hábitos y actitudes que apoyen el mejoramiento del entorno ambiental, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Dichas acciones abarcan temas sobre educación, conciencia ambiental, reforestación, limpieza en las inmediaciones de cuerpos de agua, disposición adecuada de residuos sólidos urbanos (RSU), recolección de residuos de manejo especial para su disposición adecuada, protección y reintegración de fauna y flora, como también atención ciudadana.

En cuanto a la educación y conciencia ambiental, se busca generar una cultura que ayude a mitigar los problemas ambientales y proteja los recursos naturales, para lo cual se requiere una constante actualización de la información de la normatividad y legislación ambiental, por lo que realizamos acciones, con un alcance de más de 2,000 estudiantes de nivel básico y medio superior, equivalentes a 119 horas cumplidas.



CAPACITACIONES

Para el tema de reforestación, un plan en la materia tiene múltiples beneficios para el medio ambiente y los ecosistemas, ya que ayuda en el establecimiento de barreras forestales, regula el clima, aumenta la disponibilidad del agua, previene la erosión del suelo y ayuda a conservar la biodiversidad.

En el año 2023 se ha generado la donación y siembra de 1,045 árboles de diferentes especies propias de la zona, es decir, se ha logrado una reforestación de 4,180 m² aproximadamente, beneficiando a las personas que habitan en la zona urbana y conurbada del municipio

REFORESTACIÓN

Con el programa de limpieza de cuerpos de agua, se busca retirar los RSU acumulados en las inmediaciones del municipio, como lo son: Playa Barra Norte, Barra Galindo y Villamar, Río Tuxpan, esteros de Tenechaco, zonas de manglares, así como el Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan, en colaboración con dependencias federales.

En el periodo que se informa, se depusieron y retiraron adecuadamente un total de 3,770 kg. de RSU, 1,500 kg. en inmediaciones de la isla Lobos y los restantes 2,270 kg. en otros cuerpos de agua.

Conocer los riesgos que conlleva desechar residuos de manejo especial, no solo abona en el cuidado del medioambiente sino también en la salud de la población.

Este tipo de residuo cuenta con lugares específicos para su depositar; para este propósito hemos implementado programas para evitar la contaminación de los cuerpos de agua y suelo, como el programa de Recolección y Acopio de aceite vegetal usado; otro programa impulsado está relacionado con la correcta disposición de pilas alcalinas, cuyos componentes representan un gran daño para el medio ambiente y salud de los habitantes; en lo que va del año se dispuso adecuadamente de 477 kg., evitando la contaminación de 1,431,000 litros de agua, equivalente a 1,431 tinacos de mil litros cada uno.

Con estas acciones también se busca fomentar el reciclaje que permite el aprovechamiento de los componentes primarios y secundarios que se obtienen de estos residuos; por medio del programa para el reciclaje de aparatos electrónicos, hemos recolectado 4,000 kg. aproximadamente para su correcta disposición.



MANEJO DE RESIDUOS

El municipio de Tuxpan es rico en biodiversidad, por lo que, a través de la protección y conservación de la vida silvestre, buscamos mejorar los servicios ecosistémicos.

En colaboración con diferentes dependencias federales como la CONANP y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), hemos ejercido acciones para el fortalecimiento de la temporada de veda de especies como el cangrejo azul (*Cardisoma guanhumi*) y en apoyo al monitoreo del Sistema Arrecifal Lobos - Tuxpan.

Para el cuidado de la fauna silvestre, de abril a agosto del presente, realizamos inspecciones y recorridos de vigilancia en apoyo a la preservación de especies en peligro de extinción como lo son las tortugas marinas que llegan a nuestras costas; además, se busca el resguardo, atención médica y reubicación de especies, como iguanas, mapaches, diferentes aves como avetorillo panamericano, búho, gallineta morada, halcón reidor o risueño, entre otras.

CUIDADO DE ESPECIES

Esta administración tiene como prioridad escuchar y brindar la mejor alternativa para la solución de las problemáticas que enfrenta la ciudadanía en materia ambiental, para lo cual se han llevado a cabo acciones de inspección, verificación y vigilancia en coordinación con fuerzas de seguridad, derivadas de 211 quejas ciudadanas en temas relacionados con el maltrato animal, aguas residuales y ordenamiento ecológico.

Dotar de equipamiento es fundamental para que el personal de limpia pública realice sus actividades en condiciones óptimas cuidando en todo momento su integridad. Es por ello que invertimos \$438,240.47, en la adquisición de camisas de trabajo con reflejantes, impermeables tipo gabardina con reflejante, guantes de tela y de nitrilo, sombreros legionarios y chalecos reflejantes, beneficiando a 167 trabajadores.

También, en coordinación con la SEDEMA, CONANP, SEMAR, SEDENA y diferentes escuelas participantes, promovemos en las juventudes la conciencia ambiental mediante la realización de jornadas de reforestación, donde se suma la ciudadanía en general en diferentes puntos de nuestro municipio, reforzando la idea de que la limpieza y nuestro entorno es responsabilidad de todos.

Con el objetivo de repoblar, conservar y tener más áreas verdes en conjunto con "Juventudes con Energía", Fundación "Manos sirviendo a Tuxpan" y Ayuntamiento, acudimos el Parque Bicentenario a sembrar 100 árboles donados por la SEDEMA, de las especies lluvia de oro, cedros, palo de rosa y framboyanes.









JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Bienestar en la Seguridad

¡Juntos estamos
transformando!



Tuxpan
Ciudad y Puerto

Para generar bienestar social y económico, es de suma importancia contar con entornos seguros y confiables que permitan desarrollar el pleno potencial de todos los agentes que formamos parte de la sociedad.

Es por ello que impulsamos acciones en materia de Seguridad Pública. Durante el mes de marzo, se adquirieron 4 patrullas totalmente equipadas marca Ford F150 con una inversión de \$5,022,459.36, para las tareas de vigilancia preventiva, mejorando la seguridad ciudadana del municipio, donde contamos con el respaldo de los elementos de la Secretaría de Marina; también realizamos una inversión por \$1,212,399.92, en la adquisición de 6 motocicletas CF 400 ABS NAKED y 2 cuatrimotos todo terreno 4x4, para facilitar las labores del personal de seguridad pública; invertimos más de \$3,000,000.00, en la compra de uniformes para personal de protección Civil, Secretaría de Salud y Seguridad Pública, beneficiando a 176 elementos de SSP, 32 elementos de la dirección municipal de protección civil y del H. cuerpo de bomberos y 9 elementos de la secretaria de salud.



UNIFORMES

Procurando la protección y seguridad de los elementos de Seguridad Pública que salen a las calles todos los días para velar por la seguridad de la población tuxpeña, se adquirieron 176 chalecos balísticos con una inversión de \$5,104,000.00; además con la intención de mejorar las condiciones de trabajo del personal, invertimos más de \$2,000,000.00 para garantizar que reciban alimentos balanceados durante el desayuno, comida y cena, todo esto sin comprometer el salario de los elementos y sin endeudar al municipio.





SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial se ha convertido en uno de los temas primordiales para los gobiernos locales en México y el mundo, como toda administración municipal responsable tenemos la obligación de garantizar la integridad física y vida de nuestros habitantes. En la actual gestión hemos emprendido diversas estrategias en tres vertientes: educación vial, dispositivos de tránsito y combate frontal contra la corrupción, con la finalidad de robustecer la cultura vial entre la ciudadanía y mejorar los mecanismos que permiten un tránsito más seguro, al tiempo de salvaguardar la seguridad de transeúntes y automovilistas.

Las medidas adoptadas se alinean de manera específica con el objetivo 3.6 de la Agenda 2030 que busca reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. Así mismo, fortalecen la consecución del objetivo 11 referido a lograr ciudades más inclusivas, seguras y sostenibles.

La educación vial se ha consolidado globalmente como una estrategia imprescindible para construir entornos de movilidad más seguros, así como prevenir lesiones y decesos derivados de incidentes de tránsito. Al orientar capacitaciones hacia la población menor de edad, su impacto positivo se multiplica, ya que se internalizan de forma duradera habilidades para la movilidad segura y transitando con civismo al convertirse en adultos.

Dada la relevancia de este tema, implementamos cursos, talleres, pláticas y dinámicas destinadas a robustecer la educación vial entre el alumnado de todos los niveles educativos, junto a familiares y docentes, para que conozcan sus obligaciones y derechos como peatones y, eventualmente, como conductores.



También brindamos herramientas prácticas sobre cómo transitar de manera preventiva, así como información certera sobre las consecuencias jurídicas de incumplir con las disposiciones legales en la materia, entre las que destacan:

- Ciclos de conferencias sobre seguridad peatonal y prevención de accidentes impartidos en 162 escuelas del municipio.
- Simulacros para enseñar a niños y adolescentes cómo transitar seguro ante vehículos.
- Pláticas con padres y profesores sobre su papel modelo en conductas viales responsables.
- Distribución de folletos y trípticos informativos en espacios públicos masivos.

Llegando a 12,218 alumnos, 642 profesores, 441 padres de familia, 91 asistentes, 70 ciudadanos y 239 empleados de diversas empresas, para un total de 13,701 beneficiados.

Adicionalmente, efectuamos cursos especializados para 122 elementos de la Marina, 298 de la Armada de México y 24 de Policía Municipal, fortaleciendo así la capacitación en materia de seguridad vial entre los encargados de mantener el orden y la seguridad en el municipio.

SEÑALETICA

Los dispositivos para el control del tránsito son elementos materiales instalados en la vía pública para promover la seguridad vial y el orden vehicular, incluyen señalética, reductores de velocidad, pasos peatonales balizados, paradas de transporte público, entre otros, y cumplen funciones esenciales para regular la circulación de automóviles y salvaguardar la integridad física de los transeúntes, minimizando sustancialmente el riesgo de percances.

Es por ello que durante este año promovimos una vigorosa campaña de instalación, mantenimiento y modernización de la infraestructura para el control del tráfico vehicular y la movilidad segura en la demarcación, la cual se derivó del mapeo de cruces y tramos conflictivos en el municipio, con especial atención a los alrededores de planteles educativos, así como las zonas previamente identificadas como de alto riesgo para la ciudadanía.



REGULARIZACIÓN

Otra acción a destacar, en coordinación con la Oficina de Hacienda del Estado en Tuxpan, se realizó el programa de módulos de emplacamientos con el objetivo de acercar las oficinas o módulos para condonar multas, regulaciones y recargos de motos y remolques, en la comunidad Práxedis Guerrero km. 18 y Las Pasas, con un total de 45 asesorías y 32 emplacamientos.

Entre las obras más destacadas figuran las siguientes:

- Construcción de 13 reductores de velocidad de concreto hidráulico, balizados con pintura reflejante para mejorar su visibilidad.
- Instalación de 30 reductores de velocidad tipo boyas, en cruceros altamente concurridos.
- Aplicación de pintura en 53 reductores previamente existentes para reforzar su perceptibilidad visual.
- Balizamiento con pintura en el pavimento de 73 cajones exclusivos de estacionamiento, 16 de ellos destinados a personas con discapacidad.
- Colocación de 51 señales preventivas verticales, indicando límites de velocidad, zonas escolares, cruces peatonales y curvas peligrosas.
- Balizamiento lineal con pintura de 63,075 metros en vialidades primarias y secundarias.
- Demarcación de 26 pasos peatonales en avenidas de intenso tráfico.
- Construcción de 10 paraderos con cobertizos metálicos para usuarios de transporte público.

En suma, las mejoras en infraestructura y dispositivos viales impulsadas, han redundado en una sensible optimización de las condiciones para la movilidad segura de residentes y visitantes.



ANTICORRUPCIÓN

Finalmente, erradicar prácticas deshonestas y abusos de autoridad en los cuerpos encargados de vigilar el cumplimiento de reglamentos viales es una premisa irrenunciable para cualquier gobierno que aspire a la confianza y legitimidad públicas.

La corrupción no sólo deteriora la integridad de las instituciones, sino que resquebraja el estado de derecho y obstaculiza la capacidad de las administraciones municipales para garantizar el bien común; por ello, el combate frontal contra la impunidad y la deshonestidad en el servicio público ha sido una política de Estado asumida por esta administración municipal. Las principales medidas desplegadas han sido:

- Entrega de 10 modernas cámaras solapa portátiles a elementos de tránsito para video grabar sus interacciones con la ciudadanía durante operativos, garantizando un registro de sus actuaciones conforme a derecho.
- Realización de 60 investigaciones internas que han derivado en ceses y bajas de 36 funcionarios vinculados a faltas administrativas y actos indebidos.
- Aplicación obligatoria de rigurosos procesos de evaluación de control de confianza diseñados por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC) para todo el personal de la dependencia.
- Capacitación constante en materia de justicia cívica, derechos humanos y combate a la corrupción, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Estas determinaciones refrendan el compromiso ético y la gestión transparente que distingue a la actual administración municipal, enviando un mensaje claro a los cuerpos policiacos sobre la rectitud como única vía admisible, a la par de recobrar la credibilidad ciudadana en quienes tienen la delicada misión de velar por el acatamiento de las normas de convivencia pública.



PROTECCIÓN CIVIL

En materia de Protección Civil, nuestro plan de trabajo se ha desarrollado en tres ejes:

A) Incendios. Se atendieron varios siniestros al respecto, sin embargo, destacamos que en el presente año ha habido una gran disminución con respecto al año previo, derivado de las reuniones con empresas y agentes municipales así mismo resultado de las pláticas de prevención de accidentes que se llevan a cabo en las escuelas.

B) Capacitaciones. Incluyen temas de incendios forestales, primer respondiente, técnicas básicas de rescate acuático, simulacros, cursos de nado, trabajo en altura, primeros auxilios y sistema de comando de incidentes. Con ello preparamos y actualizamos al personal, para que pueda enfrentar de la mejor manera posible los riesgos que enfrenta en su actuar diario.

C) Prevención. Se llevó a cabo la acción altruista de refugiar a las iguanas del santuario; se ha apoyado con el abastecimiento de agua a colonias, fraccionamientos de mayor población, así como hospitales, y a instituciones federales, estatales y municipales de mayor concentración, todo ello derivado del año más seco presentado desde 1981; se ha trabajado constantemente en el tema de corte de árbol, principalmente en escuelas para evitar accidentes en la temporada de ciclones tropicales; y se han inspeccionado restaurantes, hoteles, clínicas, edificios gubernamentales y diversos negocios para corroborar que cuenten con todos los requerimientos en materia de protección civil.

Con estas acciones, el gobierno municipal refrenda su compromiso indelegable de proteger la vida de toda la población tuxpeña, función primaria y fundamental de cualquier nivel de gobierno.





JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Democracia Presupuestal

¡Juntos estamos
transformando!



Tuxpan
Ciudad y Puerto

De manera general, este eje transversal hace referencia a la importancia de la inclusión y participación ciudadana en las actividades gubernamentales, específicamente en todas las etapas del ciclo presupuestario, que pasan por la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En este sentido, es importante involucrar a la ciudadanía en estas acciones y puedan conocer sobre el uso de los recursos públicos.

Una manera de fomentar su participación es a través de la conformación de los Comités de Contraloría y Participación Social en las colonias, con base en la normativa establecida para este fin del Órgano de Fiscalización (ORFIS) y la Secretaría de Bienestar.

Con estos antecedentes, conformamos comités en zonas urbanas: 50 del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); 4 del Recurso Fiscal; y 4 del Fondo de Hidrocarburos Marítimos y Territoriales, participando 777 personas, 575 mujeres y 202 hombres.

En cuanto a la zona rural, se integraron 36 comités de obra con un total de 199 participantes, 123 mujeres y 76 son hombres; que de manera desglosada corresponden a 34 del FAISMUN y 2 del Recurso Fiscal.

Para que los participantes conozcan sobre sus derechos y obligaciones, hasta el 30 de noviembre del presente, se celebraron 7 videoconferencias con funcionarios públicos, COPLADEMUN, Consejo de Desarrollo Municipal, así como integrantes de los Comités de Contraloría Social y Bienestar, siendo capacitados 400 ciudadanos, 328 mujeres y 72 hombres.







JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Equidad de Género

¡Juntos estamos transformando!



Tuxpan
Ciudad y Puerto

La Agenda 2030 tiene como Objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, además en sus metas 5.1, 5.2 y 5.5 plantea: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; así como asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Para garantizar lo anterior, instruí a todas las áreas y su personal, promover y adoptar acciones que sumen a secundar este objetivo planteado.

A través del Instituto de la Mujer, cuyo principal objetivo es: lograr la cercanía, empatía y sororidad de sus usuarias, contando con un lugar seguro, confiable, al que puedan acudir para resguardarse, conseguir información, asesoría legal y psicológica, para prevenir, resolver las problemáticas de la vida cotidiana de esposas, madres, hijas, alumnas, trabajadoras y viudas, realizamos 3,060 asesorías; 1,477 atenciones jurídicas; 788 atenciones psicológicas; 795 atenciones de trabajo social, mediante los programas Alerta de Seguridad para Mujeres, Adolescentes y Niñas en Riesgo, Rescatando Espacios Seguro para Mujeres Unidas, Mujeres Unidas Cuidando Nuestro Cuerpo, Redes de Mujeres Unidas por la Paz; Campaña Únete en Contra de la Violencia de Género.

En el ámbito deportivo se conformó la Liga Femenil de Softbol, en la cual 145 mujeres de la Ciudad y de nuestras comunidades Rurales se encuentran inscritas en 6 equipos.

Mientras que, en el ámbito de la administración municipal, actualmente se encuentran ejerciendo cargos de responsabilidad en la sindicatura, regidurías, direcciones, coordinaciones y jefaturas de área; con este fomentamos la participación de las mujeres en los niveles medios y altos de la función pública, seguiremos promoviendo su incorporación en estos niveles. Además, cabe resaltar que dentro de los Comités de Contraloría y Participación Social el 72% de las personas participantes son mujeres.

Estoy convencido de que es tiempo de mujeres, mi compromiso para apoyar su participación en todos los sectores de la vida pública es irrenunciable. Con el apoyo de todo mi equipo de trabajo, haremos de Tuxpan un ejemplo en políticas a favor de la equidad de género y lucharemos por su crecimiento personal en un ambiente libre de violencia.











Somos y estamos conscientes del compromiso adquirido y de todo lo que hemos luchado para estar aquí, el día de hoy. Tengan la seguridad de que continuaremos trabajando por el bienestar de la población tuxpeña, desde la niñez hasta las personas adultas mayores, generando en todo momento mejores condiciones de vida que permitan el pleno desarrollo de cada uno de nuestros habitantes.

Buscamos trascender y dejar un legado que permita el pleno bienestar y desarrollo de nuestras familias que tanto queremos y por las cuales seguiremos trabajando, anteponiendo los intereses de la sociedad por encima de cualquier grupo minoritario.

En 2012 el movimiento de la Cuarta Transformación zarpó de la mano del Lic. Andrés Manuel López Obrador, año con año y derivado de los resultados entregados, fue sumando simpatizantes en todos los rincones del territorio nacional. En 2018 llegó al Estado de Veracruz con el liderazgo del Ing. Cuitláhuac García Jiménez y en el 2022 llegó a buen puerto, el Puerto de la Esperanza, sigamos trabajando juntos por su consolidación.

¡JUNTOS ESTAMOS TRANSFORMANDO!



Segundo Informe
de Gobierno

JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO







JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO



Anexo Estadístico

**¡Juntos estamos
transformando!**



Tuxpan
Ciudad y Puerto
4 de Noviembre de 2013

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

El presente anexo de indicadores del Segundo Informe de Gobierno de Municipio de Tuxpan es resultado de la elaboración de la MIR, instrumento utilizado para sistematizar el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas realizados, en correspondencia al ciclo de la planeación, basados en la metodología de planeación de Marco Lógico; destacando su obligatoriedad en el Sistema de Planeación Federal y Estatal.

Hoy, que hemos cumplido el segundo año, el compromiso sigue siendo mejorar la calidad de vida de las familias de Tuxpan y fortalecer las actividades de todos los sectores económicos, para lo cual seguiremos la ruta trazada desde el inicio de esta Administración, bajo la pauta del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2025, para el cual establecimos, a manera de tablero de control y seguimiento, un sistema de indicadores estratégicos que nos indican el avance logrado en comparación con indicadores base.

La MIR incluye los principales objetivos de cada acción impulsada por el PMD, actividades e insumos para su logro, considerando los riesgos, contingencias y externalidades que puedan afectar directamente la factibilidad de lo trazado.

Con la intención de explorar y considerar aquellos aspectos aplicables en la planeación municipal, se hace referencia a los tipos de indicadores de desempeño catalogados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

EFICACIA

Medición del nivel de cumplimiento de los objetivos planteados por el Programa Presupuestario.

EFICIENCIA

Medición de óptima aplicación de los recursos públicos para la consecución de los objetivos planteados.

CALIDAD

Valoración de los atributos de bienes o servicios entregados por el Programa Presupuestario.

ECONOMÍA

Medición de la capacidad para generar y movilizar adecuadamente recursos financieros. En 5 capítulos se enlistan los indicadores que componen las principales actividades y acciones que emprende la presente administración municipal, en concordancia con la Metodología de Marco Lógico (MML), expresadas a través de los ejes estratégicos de los instrumentos base de planeación y su sistematización en la MIR.

Continuaremos dando nuestro mayor esfuerzo para consolidar a Tuxpan como un municipio transparente, que rinde cuentas, pero que sobretodo promueve el desarrollo de toda la sociedad.



INDICADORES BIENESTAR SOCIAL

DICIEMBRE 2023

INDICADOR 1.1: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTA CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.

INDICADOR 1.2: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.

INDICADOR 1.3: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO.

INDICADOR 1.4: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR.

INDICADOR 1.5: ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EXPOSICIONES Y TALLERES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.

INDICADOR 1.6: PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA.

INDICADOR 1.7: ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES.

INDICADOR 1.8: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES CULTURALES.

INDICADOR 1.9: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR 1.10: COMPRAS Y SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL REALIZADAS.

INDICADOR 1.11: OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PREHOSPITALARIOS, HOSPITALARIOS Y DE CONSULTA EXTERNA.

INDICADOR 1.12: ATENCIÓN MÉDICA A MUJERES CON VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR 1.13: PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA.

INDICADOR 1.14: TOTAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN CRÍTICA Y POBLACIÓN EN CONTINGENCIA.

INDICADOR 1.1: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTA CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Descripción	Porcentaje de población con carencia por calidad de espacio de la vivienda (techo endeble, piso de tierra, muros endebles y hacinamiento), después de haber aplicado obras y acciones de mejoramiento a la vivienda al final del periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	12.40%
Meta del indicador 2025	11.5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social
Cumplimiento	Actualización / 8.5%

INDICADOR 1.2: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Descripción	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, después de haber sido beneficiada con al menos un servicio básico al final del periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	35.62%
Meta del indicador 2025	34%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social
Cumplimiento	Actualización / 1.62%

INDICADOR 1.3: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO

Descripción	Es la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
Año base del indicador	2020
Línea base	16.70%
Meta del indicador 2026	16%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social
Cumplimiento	Actualización / 0.70%

INDICADOR 1.4: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR

Descripción	Es la población con ingreso inferior a la línea de bienestar
Año base del indicador	2020
Línea base	52.28%
Meta del indicador 2026	50%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social
Cumplimiento	Actualización / 2.28%

INDICADOR 1.5: ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EXPOSICIONES Y TALLERES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Descripción	Mide el nivel de participación de la población tuxpeña en exposiciones y talleres de divulgación científica.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	12
Unidad de medida	Realización de eventos de divulgación científica.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Educación
Cumplimiento	Actualización / 100%

INDICADOR 1.6: PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA

Descripción	Mide el número de personas beneficiadas con acciones de fomento a la lectura.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	12
Unidad de medida	Acciones de Fomento a la lectura
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Educación
Cumplimiento	Actualización / 100%

INDICADOR 1.7: ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES

Descripción	Mide el número de asistentes a eventos promovidos por la dirección de Educación, Cultura y Recreación en el municipio.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	15,000
Unidad de medida	Asistentes
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Cultura
Cumplimiento	Actualización / 22,110

INDICADOR 1.8: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES CULTURALES

Descripción	Mide el número de infraestructura de inmuebles culturales objetos de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento beneficiados.
Año base del indicador	2021
Línea base	1
Meta del indicador 2026	5
Unidad de medida	Inmuebles culturales rehabilitados o beneficiados.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Museos y Bibliotecas
Cumplimiento	Actualización / 60%

INDICADOR 1.9: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección del Instituto de la Mujer.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección del Instituto de la Mujer
Cumplimiento	Actualización / 50%

INDICADOR 1.10: COMPRAS Y SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL REALIZADAS

Descripción	Mide el total de operaciones de compra de equipamiento social procesadas por la Dirección de Adquisiciones
Año base del indicador	2021
Línea base	0
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de operaciones de compras ejercido por las áreas y procesado por la Dirección de Adquisiciones.
Sentido del indicador	Eficiencia
Área responsable	Dirección de Adquisiciones
Cumplimiento	Actualización / 100%

INDICADOR 1.11: OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PREHOSPITALARIOS, HOSPITALARIOS Y CONSULTA EXTERNA

Descripción	Mide el porcentaje mensual de servicios prehospitalarios, hospitalarios y de consulta externa otorgados
Año base del indicador	2017
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	80%
Unidad de medida	Porcentaje de servicios otorgados
Sentido del indicador	Eficacia
Área responsable	Dirección de Salud y Asistencia Pública
Cumplimiento	Actualización / 26.68%

INDICADOR 1.12: ATENCIÓN MÉDICA A MUJERES CON VIOLENCIA DE GÉNERO

Descripción	Mide el porcentaje trimestral de servicios de atención médica a mujeres con violencia de género basado en la Norma NOM-046-SSA2-2005.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	90%
Unidad de medida	Porcentaje de servicios otorgados
Sentido del indicador	Eficacia
Área responsable	Dirección de Salud y Asistencia Pública
Cumplimiento	Actualización / 98%

INDICADOR 1.13: PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA

Descripción	Mide el número de personas vulnerables beneficiadas por los servicios de nutrición.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	16,000
Unidad de medida	Sumatoria de servicios otorgados
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan
Cumplimiento	Actualización / 49%

INDICADOR 1.14: TOTAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN CRÍTICA Y POBLACIÓN EN CONTINGENCIA

Descripción	Mide el número de personas entrevistadas y diagnosticadas socioeconómicamente en situación crítica que reciben apoyos asistenciales trimestralmente.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	5,000
Unidad de medida	Sumatoria de Servicios Otorgados
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan
Cumplimiento	Actualización / 144.52

INDICADORES BIENESTAR ECONÓMICO

DICIEMBRE 2023

INDICADOR 2.1: PORCENTAJE DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DE SERVICIOS DIRIGIDOS A MIPYMES 1.

INDICADOR 2.2: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE IMPULSO AL COMERCIO 2.

INDICADOR 2.3: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS EN TUXPAN.

INDICADOR 2.4: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES EN TUXPAN.

INDICADOR 2.5: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES EN TUXPAN.

INDICADOR 2.6: TASA DE CRECIMIENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA.

INDICADOR 2.7: TASA DE CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PORTUARIA.

INDICADOR 2.8: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA CARGA CONTENERIZADA MOVILIZADA EN EL PUERTO DE TUXPAN.

INDICADOR 2.9: TASA DE CRECIMIENTO DE LA AFLUENCIA TURÍSTICA

INDICADOR 2.10: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HOTELERA.

INDICADOR 2.11: INDICADOR 2.7. TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS COMO COMPONENTE DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DE TUXPAN.

INDICADOR 2.12: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: DESARROLLO ECONÓMICO.

INDICADOR 2.13: EFICIENCIA EN EL SACRIFICIO DE ANIMALES.

INDICADOR 2.1: PORCENTAJE DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DE SERVICIOS DIRIGIDOS A MIPYMES

Descripción	Porcentaje de MiPyMEs que fueron beneficiarias de al menos un servicio (asesoría, apoyo para la micro y pequeña empresa, capacitación para el impulso de la competitividad y productividad, apoyo a artesanos y productores).
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	90%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Eficacia
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Cumplimiento	Sin actualización / 100%

INDICADOR 2.2: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE IMPULSO AL COMERCIO

Descripción	Cambio del número de MiPyMES beneficiarias que se incorporaron al menos a algún programa de impulso al comercio (vinculación, abasto, comercio y desarrollo de proveedores) al final del periodo.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	10%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Cumplimiento	Actualización / 0.00%

INDICADOR 2.3: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS EN TUXPAN

Descripción	Mide el cambio en el número total de unidades económicas dedicadas a la realización de actividades agrícolas en el municipio, al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2021
Línea base	26
Meta del indicador 2026	35
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Cumplimiento	Actualización / 98.42%

INDICADOR 2.4: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES EN TUXPAN

Descripción	Mide el cambio en el número total de unidades económicas dedicadas a la realización de actividades industriales en el municipio, al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2021
Línea base	450
Meta del indicador 2026	600
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Cumplimiento	Actualización / 190

INDICADOR 2.5: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES EN TUXPAN

Descripción	Mide el cambio en el número total de unidades económicas dedicadas a la realización de actividades comerciales en el municipio, al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2021
Línea base	2,668
Meta del indicador 2026	2,800
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Comercio
Cumplimiento	Actualización / 0.0%

INDICADOR 2.6: TASA DE CRECIMIENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Descripción	Cambio porcentual de la producción pesquera y acuícola en Tuxpan respecto a la producción del municipio, al final del periodo.
Año base del indicador	2018
Línea base	\$53.965 mdp
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
Cumplimiento	Actualización / 98.42%

INDICADOR 2.7: TASA DE CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PORTUARIA

Descripción	Mide el crecimiento y/o variación en la carga comercializada (en toneladas) desde el puerto de Tuxpan, al final del periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	13,128,130 toneladas
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Cumplimiento	Actualización / 53.14%

INDICADOR 2.8: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA CARGA CONTENERIZADA MOVILIZADA EN EL PUERTO DE TUXPAN

Descripción	Cambio porcentual del número de toneladas de carga contenerizada en TEUS por medio de importaciones y exportaciones en el puerto de Tuxpan, al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	29,445
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Cumplimiento	Actualización / 731%

INDICADOR 2.9: TASA DE CRECIMIENTO DE LA AFLUENCIA TURÍSTICA

Descripción	Mide el cambio al final del periodo de las visitas nacionales e internacionales captadas en el municipio de Tuxpan.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	12%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Turismo
Cumplimiento	Actualización / 10%

INDICADOR 2.10: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HOTELERA

Descripción	Mide la variación y/o cambio del total de habitaciones disponibles en hoteles para visitas nacionales e internacionales captadas en el municipio de Tuxpan.
Año base del indicador	2020
Línea base	2,211
Meta del indicador 2026	10%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Turismo
Cumplimiento	Actualización / 15.00%

INDICADOR 2.11: TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS COMO COMPONENTE DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DE TUXPAN

Descripción	Mide la variación del valor de la producción de los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en Tuxpan del año de análisis con respecto al anterior.
Año base del indicador	2018
Línea base	986.889 mdp
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Turismo
Cumplimiento	Actualización / 1.08%

INDICADOR 2.12: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: DESARROLLO ECONOMICO

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección de Desarrollo.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico
Cumplimiento	Actualización / 1

INDICADOR 2.13: EFICIENCIA EN EL SACRIFICIO DE ANIMALES

Descripción	Mide el número total de sacrificios de cerdos, reses, terneras, caprinos y ovinos en función de la demanda de faenado para la producción y comercialización de carne apta para consumo humano.
Año base del indicador	2020
Línea base	1,785 anual
Meta del indicador 2026	2,000
Unidad de medida	Sumatoria de sacrificios al año
Sentido del indicador	Eficiencia
Área responsable	Dirección de Rastro Municipal
Cumplimiento	Sin actualización / 22708

INDICADORES BIENESTAR TERRITORIAL

DICIEMBRE 2023

INDICADOR 3.1: PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA
DE ACUERDO CON SU FECHA DE TÉRMINO.

INDICADOR 3.1: PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA DE ACUERDO CON SU FECHA DE TÉRMINO

Descripción	Realizar infraestructura pública en los diversos sectores que permita fortalecer los ámbitos para el desarrollo integral de la sociedad.
Año base del indicador	2021
Línea base	
Meta del indicador 2026	
Unidad de medida	Porcentaje del número de obras concluidas
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Obras Públicas
Actualizaciones/cumplimiento	Actualización / 48.38%

INDICADOR 3.2: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: PROTECCIÓN CIVIL

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección de Protección Civil.
Año base del indicador	2021
Línea base	
Meta del indicador 2026	
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Obras Públicas
Actualizaciones/cumplimiento	Suspendido, en espera de la aprobación sobre la modificación planteada.

INDICADORES BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL

DICIEMBRE 2023

INDICADOR 4.1: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE ENTUBADA DENTRO DE LA VIVIENDA.

INDICADOR 4.2: INCREMENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO.

INDICADOR 4.3: INCREMENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN.

INDICADOR 4.1: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE ENTUBADA DENTRO DE LA VIVIENDA

Descripción	Mejorar los servicios en materia de agua potable, para contribuir a la calidad de vida de la población del municipio.
Año base del indicador	2020
Línea base	26,508
Meta del indicador 2026	24,000
Unidad de medida	Habitantes
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Servicios Municipales
Cumplimiento	Actualización / 0.0%

INDICADOR 4.2: INCREMENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO

Descripción	Incrementar los servicios en materia de sistemas de tratamiento, para contribuir a la calidad de vida de la población en Tuxpan
Año base del indicador	2020
Línea base	3
Meta del indicador 2026	5
Unidad de medida	Planta de Tratamiento
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Servicios Municipales
Cumplimiento	Actualización / 0.0%

INDICADOR 4.3: INCREMENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN.

Descripción	Incrementar los servicios en materia de sistemas de recolección de RSU, para contribuir a la calidad de vida de la población en Tuxpan.
Año base del indicador	2020
Línea base	0
Meta del indicador 2026	1
Unidad de medida	Sitios de disposición final
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Servicios Municipales
Cumplimiento	Actualización / 33954



Segundo Informe
de Gobierno

JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO

INDICADORES BIENESTAR EN LA SEGURIDAD

DICIEMBRE 2023

INDICADOR 5.1: TASA DE HOMICIDIOS.

INDICADOR 5.2: TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA.

INDICADOR 5.3: TASA DE ROBO HABITACIÓN.

INDICADOR 5.4: TASA DE ROBO A NEGOCIOS.

INDICADOR 5.5: TASA DE ROBO A VEHÍCULOS.

INDICADOR 5.6: PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO EN LA JUVENTUD.

INDICADOR 5.7: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INDICADOR 5.1: TASA DE HOMICIDIOS

Descripción	Mide la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes hacia el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública protegiendo la integridad física y patrimonial de los ciudadanos de Tuxpan.
Año base del indicador	2020
Línea base	11
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de homicidios por cada 100 mil habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Seguridad Pública
Actualizaciones	Sin actualización

INDICADOR 5.2: TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes
Año base del indicador	2021
Línea base	1,354
Meta del indicador 2026	1,250
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Seguridad Pública
Actualizaciones	Sin actualización

INDICADOR 5.3: TASA DE ROBO HABITACIÓN

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia en robo habitación por cada 100 mil habitantes.
Año base del indicador	2021
Línea base	34
Meta del indicador 2026	25
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia en robo habitación por cada 100 mil habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Seguridad Pública.
Actualizaciones	Sin actualización

INDICADOR 5.4: TASA DE ROBO A NEGOCIOS

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia en robo a negocios por cada 100 mil habitantes
Año base del indicador	2021
Línea base	68
Meta del indicador 2026	50
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia en robo a negocios por cada 100 mil habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Seguridad Pública.
Actualizaciones	Sin actualización

INDICADOR 5.5: TASA DE ROBO A VEHÍCULOS

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia en robo a vehículos por cada 100 mil habitantes
Año base del indicador	2021
Línea base	83
Meta del indicador 2026	70
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia en robo a vehículos por cada 100 mil habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Seguridad Pública.
Actualizaciones	Sin actualización

INDICADOR 5.6: PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO EN LA JUVENTUD

Descripción	Mide el número total de actividades recreativas dirigidas a la juventud.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	48
Unidad de medida	Número de eventos en el año.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Seguridad Pública.
Actualizaciones	Sin actualización

INDICADOR 5.7: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Seguridad Pública.
Actualizaciones	Sin actualización